

8 de marzo, Día Internacional de la mujer trabajadora

Por la igualdad de oportunidades: El origen de la conmemoraciónA principios del siglo XX , las mujeres, (todavía no en su mayoría)  luchaban por el derecho al voto y el acceso a los cargos públicos, el derecho al trabajo, la formación profesional y la no discriminación laboral; paradójicamente algunas de las banderas todavía hoy seguimos levantando, pero con otras condiciones para expresarnos y luchar por nuestros derechos.

En aquel contexto, (algunos citan el acontecimiento en 1908 y otros en 1911), alrededor de ciento cuarenta mujeres trabajadoras mueren como consecuencia de las bombas que la patronal de la fábrica de camisas de Nueva York les arroja, cerrando las puertas. Las trabajadoras textiles, inmigrantes judías e italianas, cuyas edades oscilaban entre los dieciséis y veintitrés años, mueren por el fuego, el humo o por derrumbes. Pedían por mejores condiciones laborales y reclamaban por los bajos salarios.

Desde aquellos años las mujeres trabajadoras y militantes feministas comenzaron a conmemoran esta fecha como el día de la mujer trabajadora, hasta en 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como el Día internacional por los Derechos de la Mujer. El tema elegido para el año 2013 está centrado en “basta de violencia contra la mujer”.

Una larga historia

Antes, hace mucho tiempo, las mujeres no tenían derecho a “casi nada”. Eso pasaba en todo el mundo, también, acá entre nosotras/os. Las mujeres no podían decidir ninguna cosa importante. No podían comprar, ni vender, ni manejar su dinero, ni trabajar fuera de su casa. Porque se pensaba que para lo único que servía una mujer era para casarse, tener muchos hijos y cuidar la casa. Las mujeres siempre tenían que obedecer: primero al padre, luego al marido y si se quedaban viudas a los hijos varones. Las

mujeres eran consideradas un sujeto doméstico y el gran triunfo de patriarcado es que un hecho histórico se ve naturalizado por hombres y mujeres.

En este contexto, las mujeres no tenían derecho a educarse, según el código civil de 1869 la mujer quedaba sujeta al hombre y sólo lo podía hacer con el consenso del marido. Esta concepción deriva en una feminización de la educación, donde el trabajo de la mujer “no tiene precio” (también entendido como apostolado o la extensión de la función “segunda mamá”). A la par, las funciones de autoridad, eran asignadas a los varones, por ejemplo el cargo de director o supervisor. La participación de la mujer en la educación era compensada con el reconocimiento social.

Pero de a poco nos fuimos organizando y luchando, todavía se recuerda la lucha en Santa Fe en 1901 de maestras y maestros por igual retribución dado que las mujeres cobraban \$20, mientras que los varones \$30. En ese sentido, no podemos dejar de mencionar las luchas por el acceso al conocimiento y la igualdad de oportunidades de las hermanas Olga y Leticia Cossetini, Rosa Fischer y Rosita Ziporovich. Desde aquellos días hasta la actualidad mucho se ha avanzado, con lucha y participación por igual remuneración, estabilidad laboral, formación, derechos laborales y sociales.

Leyes como la del cupo femenino para el acceso a los cargos públicos, la de salud sexual y procreación responsable, la de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales, de empleo protegido para personas con discapacidad, para las estudiantes embarazadas en relación con la permanencia, continuidad e inasistencia durante dicho período; a las que se suman la de matrimonio igualitario e identidad de género, dan muestra de los avances sociales y de las políticas de Estado por institucionalizar la igualdad de derechos y oportunidades.

Todavía falta

A pesar de las mejoras, las brechas de género en el trabajo y en los salarios siguen siendo muy amplias y se profundizan en los sectores menos calificados. Las mujeres ganan menos que los hombres porque consiguen

empleos en los sectores peor pagos y más precarizados y, sobre todo, porque pueden trabajar menos horas debido a que mayoritariamente tienen a su cargo las responsabilidades domésticas, como el cuidado de los hijos y de las personas dependientes, como aquellas con discapacidad o un familiar enfermo, incluso la madre del marido. En nuestro caso como trabajadoras de la educación, mucho hemos avanzado en la última década, con la derogación del presentismo, el blanqueo y la recomposición salarial, la estabilidad laboral, pero falta, todavía falta y por ello seguimos luchando por:

- mejores condiciones laborales,
- Perfeccionamiento continuo en ejercicio de la tarea docente.
- por la democratización de los diseños curriculares, con la inclusión de las problemáticas de género;
- Jardines maternos parentales en los lugares de trabajo, de estudio y en los barrios,
- Igual remuneración por igual trabajo,
- Licencias parentales: aumento de las licencias para los varones por nacimiento, para cuidado de hijos y personas dependientes.
- Profundizar y extender la implementación de la Educación Sexual Integral,
- Aplicación de la ley contra la violencia integral, creación de un fondo de financiamiento para atención de la violencia de género. Por una ley contra la violencia laboral
- Desmantelamiento de las redes de trata. Basta de Impunidad
- No al impuesto al salario
- Asignaciones familiares universales

AMSAFE fue convocada a paritarias

El gobierno de la provincia de Santa Fe convocó para hoy jueves 7 de marzo a las 17 horas a nuestro sindicato para retomar la discusión paritaria.

Gran Marcha en la jornada nacional de protesta de CTERA



AMSAFE estuvo presente en la concentración frente al Palacio Pizzurno en Capital Federal. Convocada por CTERA y SADOP se desarrolló en todo el país la Jornada Nacional de Protesta en reclamo de la reapertura de la Paritaria Nacional Docente cerrada unilateralmente por el Ministerio de Educación de la Nación. En dicha paritaria el Ministerio de Educación ofreció un aumento del 22% escalonado en tres tramos -el último a cobrar en enero del 2014- que fue

rechazado por insuficiente por todos los sindicatos docentes nacionales. Este rechazo se expresó en el contundente paro nacional del 25 de febrero y en la marcha de hoy donde participaron más de 15.000 trabajadores de la educación de todo el país. La columna estuvo encabezada por los Secretarios Generales de todas las provincias y la Junta Ejecutiva de CTERA y representantes de SADOP. En el acto se realizó

un homenaje a Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Hicieron uso de la palabra el Secretario General de SADOP, Mario Almirón y la Secretaria General de CTERA Stella Maldonado.

Stella Maldonado empezó con un fuerte y emotivo reconocimiento a Hugo Chávez, su figura, la importancia para América Latina, su presencia en Argentina en el rechazo al ALCA, sus políticas sociales y educativas.»Sus convicciones van a seguir con nosotros para que continuemos en este camino de la emancipación, la justicia social y la soberanía de nuestros pueblos.»

«Hace unos días una delegación de compañeras y compañeros de CTERA estuvieron en Venezuela, recorriendo escuelas, hablando con docentes, estudiantes, la comunidad educativa y vieron claramente como se construye un proyecto emancipador desde la educación.» «Es un día de luto pero también es un día de lucha como siempre lo hubiera querido el Comandante, estamos en la calle nuevamente.» La Secretaria General de CTERA hizo un fuerte cuestionamiento al cierre unitario de la Paritaria Nacional.

«En algunos medios de comunicación y desde el discurso oficial del Ministerio de Educación se intenta confundir, se falsean las situaciones: No es que no entendimos la naturaleza de la Paritaria Nacional, cómo no la vamos a entender si la inventamos nosotros con largas discusiones, con debates y se plasmaron en abril del 2007 con la firma del Presidente Néstor Kirchner.»

«La Paritaria no sólo fija el piso salarial sino que discute las condiciones laborales, de salud, de infraestructura y hasta del calendario escolar. Calendario escolar que año a año cambia, Sr. Ministro, unilateralmente, sin ningún tipo de consultas, sin saber si las escuelas van a estar en condiciones, sin saber si los docentes van a estar todos designados. Hemos sido convidados de piedra en esta discusión que no es menor.»

Con respecto al papel del Ministerio de Trabajo Stella Maldonado expresó: «El decreto reglamentario dice que es el Ministerio de Trabajo quien preside la Paritaria y está en sus manos lograr que se llegue a acuerdos, y en caso que no haya acuerdo proponer las fórmulas conciliatorias que permitan arribar a un consenso por el bien de todos. Esto no ha sucedido, hemos sido discriminados del resto de los trabajadores del país. Hemos

hecho una presentación al Ministerio de Trabajo para que se abra la Paritaria, pero también exigir su intervención concreta para destrabarla.»

Con respecto a nueva Ley de Financiamiento Educativo afirmó: «Vamos a plantear una cuestión que es de fondo, que es estructural, la necesidad de ampliar la Ley de Financiamiento al 8 %. Cuando llegamos al 6 %, de inversión, que ha sacado del abismo más profundo a nuestra educación – producto de las políticas de la dictadura y de la década de los 90 – habíamos visto que era necesario invertir más, que se había llegado a un punto de estancamiento. En los procesos sociales cuando no se avanza se retrocede, esto es inexorable. Por eso es necesario una nueva Ley de Financiamiento que eleve la inversión al 8 % del PBI.»

«Como trabajadoras y trabajadores es nuestro deber histórico estar en la calle para celebrar los avances pero también para decir lo que falta y para señalar claramente cuando se adoptan políticas que son contrarias a los intereses de los trabajadores.»

Además, Stella Maldonado, hizo referencia a los variados conflictos docentes provinciales producto de un piso salarial insuficiente y expresó el acompañamiento de CTERA en todas las luchas provinciales.

La Secretaria General, anunció que CTERA demandará al Congreso Nacional una reforma tributaria integral para que paguen los sectores financieros y de capital concentrado y no se vean afectados los ingresos de los trabajadores de la educación.

Al finalizar invitó a los presentes a concurrir a la Embajada de Venezuela para expresar nuestro dolor y solidaridad con el pueblo venezolano y entregar un «guardapolvo blanco» símbolo de los trabajadores de la educación argentinos.
